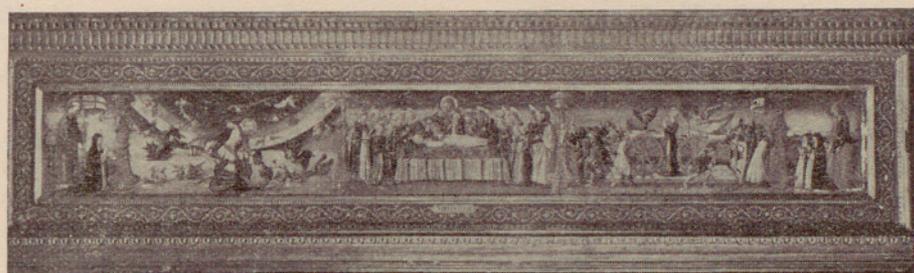


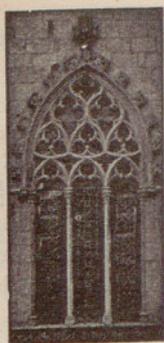
GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Legado Cambó : Predela con San Miguel Arcángel, la Virgen y Santa Catalina,
por Neri de Bicci.

Sumario

	<u>Páginas</u>
Ayuntamiento pleno	239
Hacienda.	240
Urbanismo y Obras públicas	240
Gobernación.	242
Abastos y Transportes	243
Mociones y proposiciones	243
Comisión municipal permanente	244
Hacienda.	245
Urbanismo y Obras públicas	246
Gobernación.	248
Abastos y Transportes	250
Publicaciones y disposiciones oficiales	251
Anuncios oficiales	251
Tablero de anuncios	252
Notas informativas :	
Escolares barceloneses a Madrid.	252
En defensa de las plantas.	252
Donativo del señor Alcalde	253
Donativo para el Asilo municipal de Nuestra Señora de Port.	253
Médicos otorrinolaringólogos, en la Casa Consistorial	253
Los vehículos y las paradas de los tranvías.	253
Nuevo Mercado de La Sagrera	253
Condecoración a don Miguel Pérez Rosales.	253
Mejoras escolares	253
Plan parcial de ordenación del Casco Antiguo.	253
Recepción en honor de los marinos británicos.	253
Objetos hallados	254
Movimiento turístico.	254
Actos oficiales	254
Movimiento demográfico.	254



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de la Reina Regente de las Casas Consistoriales, a 29 de febrero de 1956, se reunió el Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Antonino Segón Gay, primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde accidental, y concurrieron los ilustrísimos Tenientes de Alcalde don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Marcelino Coll y Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Miguel Pérez Rosales, don Luis Rosal Catarineu, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don Eugenio Fuentes Martín, don José Solano Latorre y don Manuel Borrás París, y los Concejales ilustrísimos señores don Juan M.^a Roger Gallés, don José Maluquer Cueto, don José Pascual Graneri, don Manuel Torras Ventosa, don Agustín de Semir Rovira, don Alberto de Grau y de Grau, don Pablo Oliva Casabona, don Juan Antonio Samaranch Torrelló y don Santiago de Cruylles de Peratallada y Bosch; asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Excusaron su asistencia los ilustrísimos señores don Manuel Ayxelá Tarrats, don Salvador Trullols Buergo y don Narciso de Carreras Guiteras.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse del decreto de la Alcaldía por el que se designa, para formar parte como Vocal del Consejo de Administración de la organización «Nuevo abastecimiento de aguas de Barcelona», al ilustrísimo señor don Antonino Segón Gay, Teniente de Alcalde delegado de Obras públicas; de que la Comisión central de Sanidad local ha aprobado el «Proyecto de modificación de alineaciones en la unión de las calles de Andraitx y Porta con la del Doctor Pi y Molist»; de la resolución del Gobernador civil, por la que aprueba la modifica-

ción del art. 175 de las Ordenanzas municipales, y de la resolución del Gobernador civil, por la que aprueba la modificación del art. 463 de las Ordenanzas municipales.

— Comparecer en el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal contra la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, que revocó la resolución del Tribunal Económico Administrativo que concedía la bonificación del 90 por 100 en el arbitrio sobre solares «estén o no edificados», y que grava los señalados con los n.^{os} 105 y 107 del paseo de la Bonanova, de esta ciudad, propiedad de Inmobiliaria Fontanella, S. A.; ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el recurso interpuesto por don Miguel Errasti Zubeldia contra acuerdo del excelentísimo señor Alcalde, que le impuso la sanción de 4,205'70 ptas., importe de las averías causadas a un farol del alumbrado público de la calle de San Antonio Abad, por el camión de su propiedad, y una multa de 50 ptas.; en el recurso interpuesto por don Juan Pastor Puig y otros contra los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento pleno, que aprobaron las normas a que han de sujetarse en sus instalaciones los concesionarios de puestos de venta de artículos alimenticios de los Mercados de esta ciudad, y ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el recurso interpuesto por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., contra el decreto del excelentísimo señor Alcalde, por el que se concedió a dicha Sociedad el permiso para instalar diferentes tramos de tubería en las calles de Calvo, Torres y Pujol y calle en proyecto, mediante la oportuna liquidación de derechos.

— Hacer constar, a propuesta del señor Alcalde accidental, don Antonino Segón, el sentimiento de la Corporación por la muerte de los dos funcionarios

del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos don Salvador Carreras Martín y don Luis Fillella Biosca.

HACIENDA

PRESUPUESTOS

Destinar 60.000,000 de pesetas, con cargo al Presupuesto extraordinario de Transportes, part. 6.^a c, para atender a la primera etapa del plan de mejora de los Servicios de Transportes de superficie; efectuar la entrega de cantidades a Tranvías de Barcelona, S. A., hasta el total importe concedido, previa presentación de las cuentas y certificaciones justificativas de las obras, trabajos y adquisiciones, y aplicar el mismo procedimiento y condiciones que en anteriores ocasiones y para finalidades similares se estableció, con el objeto de que el excelentísimo señor Alcalde pueda suscribir cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la efectividad de este acuerdo.

— Acceder a lo solicitado por la Liga para la protección de animales y plantas, y arrendar a dicha entidad los servicios de administración y cobranza del arbitrio con fin no fiscal que grava la tenencia y circulación de perros, durante cinco años, a partir de 1.^o de enero de 1955, y por el precio de 651,000 pesetas anuales.

— Declarar desierto el concurso-subasta convocado para la confección de Títulos de la Deuda municipal, destinada a nutrir, en parte, el Presupuesto extraordinario de Transportes.

— Declarar exceptuado de licitación, por haber sido objeto de concurso-subasta, declarado desierto, la confección y suministro de 310,000 Títulos de la Deuda municipal, destinado a nutrir, en parte, el Presupuesto extraordinario de Transporte; concertar directamente el referido suministro mediante el oportuno concurso privado por el precio de 700,000 ptas., y aplicar el gasto a la part. 1 del Presupuesto extraordinario de Transportes.

IMPUESTO DE LUJO Y DE RECARGOS FISCALES

Concertar con el Centro Cultural y Recreativo de los Funcionarios Municipales del Matadero de Barcelona, por dos años, y mediante el cupo anual de 500 ptas., la exacción del Impuesto de Lujo y del Recargo extraordinario sobre espectáculos que gravan los bailes familiares en días festivos que se celebran en dicha asociación, y con el Gremio Fiscal Sindical de Barberías, la exacción del Impuesto de Consumos de Lujo, por el período de dos anualidades y por la cuota anual de 379,500 ptas.

PATRIMONIO

Aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para la venta del solar, de propiedad municipal, sito en las calles dels Arcs, de Capellans y Plaza Nueva, y del solar sito en la calle del Pintor Fortuny, n.^o 10 a 14, y dar cuenta al Ministerio de la Gobernación de la enajenación que se proyecta.

COMPRAS

Declarar la validez de la licitación efectuada para contratar la adquisición de diversas máquinas especiales de escribir de contabilidad, destinadas a la Depositaria de Fondos municipales, y adjudicar definitivamente el remate de dicha subasta a don Aureliano Gargallo Gargallo por 232,850 ptas., con cargo a la part. 19 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

IMPUESTOS INDIRECTOS

Concertar con el Gremio Sindical de Fabricantes de Perfumería, que habrá de ser constituido, la exacción del arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholes correspondientes a la producción de perfumería a base de alcohol de los industriales agremiados, que esté destinada al consumo en este término municipal, por el cupo total de 2.091,240 pesetas.

URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar el proyecto de obras de alcantarillado en la prolongación de la avenida de la Meridiana, entre la Vía Favencia y la calle de Garbí, y en las calles de Palamós, Pedrosa y S'Agaró, de la zona de viviendas protegidas del barrio de La Trinidad, y el presupuesto de dichas obras, por 1.553,586'78 pesetas; declarar la excepción de licitación, dado lo avanzado de las obras para viviendas en curso por el Instituto municipal de la Vivienda, y realizar dichas obras por administración, mediante los Servicios de la contrata de limpieza, conservación e higienización de la red de alcantarillado.

— Aprobar el proyecto de obras de urbanización de la avenida de la Meridiana, entre la Vía Favencia y calle de Garbí, y de las calles de Chafarinas, Palamós, Pedrosas, Fosca y S'Agaró, de la zona de viviendas protegidas del barrio de La Trinidad, y el presupuesto que forma parte del mismo, de 2.729,134'70 ptas.; convocar subasta pública para la adjudicación de las mencionadas obras, y establecer que se habilitará o reconocerá el crédito necesario.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Autorizar la ampliación de hipoteca sobre las fincas n.º 12,913 y 12,914 del Registro de la Propiedad del distrito de Oriente, de propiedad municipal, a favor del Instituto Nacional de la Vivienda y como garantía de la devolución de un anticipo, sin interés, de 3.054,973'54 ptas., concedido por aquel organismo, para la construcción de ciento veinte viviendas protegidas, tercera etapa, del grupo Torre Lloveta; ratificar en lo menester la escritura otorgada el día 15 del corriente ante el Notario del Colegio de Madrid don Jesús Puig Martínez, por las representaciones del referido Instituto Nacional de la Vivienda y del Instituto municipal de la Vivienda de Barcelona, por la que se constituyó aquella garantía, y ponerlo en conocimiento del Ministerio de la Gobernación., y la constitución de otra hipoteca sobre la finca n.º 1,569 del Registro de la Propiedad del distrito de Occidente, de propiedad municipal, a favor también del Instituto Nacional de la Vivienda y como garantía de la devolución de un anticipo, sin interés, de 1.634,699'87 pesetas, concedido por aquel organismo para la construcción de cuarenta y ocho viviendas y quince tiendas, en la Plaza del Buensuceso, con los mismos trámites.

SERVICIOS PÚBLICOS

Adjudicar, en virtud de concurso público, a C. y G. Carandini, S. A., por 205,000 ptas., el suministro de cien aparatos de aluminio anonizado con lámparas de mercurio HLP de 250 vatios, para ser destinados a instalaciones de alumbrado público definitivo.

— Declarar la excepción de subasta para contratar el suministro de doscientos aparatos de aluminio anonizado para lámparas de incandescencia de 500 vatios, y otros doscientos para lámparas de 200 vatios, destinados a instalación de alumbrado definitivo; convocar concurso público, licitación que se verificará por el tipo de 300,000 ptas., y aplicar el gasto con cargo a la part. 141 del Presupuesto ordinario.

URBANIZACIÓN

Declarar afecto a la utilidad pública de celebrar los certámenes organizados por Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona el edificio denominado Palacio de la Metalurgia, sito en el Parque de Montjuich, y la necesidad de ocupar la parte del mismo arrendada a doña Alfonsina Díaz Baez, con el fin de que el órgano municipal competente desarrolle el procedimiento expropiatorio previsto para la extinción de los derechos de toda índole constituidos sobre dicho inmueble.

— Autorizar a don José Prats Ferré la edificación de la manzana n.º 4 del polígono A del sector de la avenida del Generalísimo Franco, con la condición de que se concluya en el plazo de siete años y sin perjuicio de obtener, por los trámites reglamentarios, las correspondientes licencias de edificación, que no se concederán hasta tanto no hubiere constituido el señor Prats fianza en cuantía de 352,139'90 ptas., en garantía de las condiciones impuestas.

— Cooperar, dentro de la política municipal del suelo, y mediante la adquisición y ulterior cesión de los terrenos necesarios, a la ampliación del grupo de viviendas Juan Antonio Parera, que proyecta la Delegación nacional de Sindicatos a través de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, y mientras tanto se realizan los trámites de aprobación del planeamiento urbano que legitime la expropiación por el Ayuntamiento y los de cesión al expresado organismo de los terrenos adquiridos por este procedimiento; destinar 800,000 ptas., con cargo a la part. 89a del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (segunda etapa), para ser entregadas a la Delegación de Sindicatos, con el fin de que pueda atender al gasto de adquisición de las fincas sobre cuyo precio se ha llegado ya a un acuerdo y el de constitución del depósito previo a la ocupación de aquellas otras respecto de las cuales se sigue expediente expropiatorio ajustado a la legislación especial de viviendas sindicales, y con la condición de que dicha suma será reintegrada al Municipio en cinco anualidades, a partir de la terminación de las viviendas.

— Tomar en consideración el Plan parcial de ordenación del casco antiguo de Barcelona.

— Aprobar el proyecto de modificación de alineaciones del sector comprendido entre la Vía Layetana y calles de Manresa, Platería, les Caputxes, Cambios Nuevos y Juan Massana, y formación de una plaza para estacionamiento de vehículos próxima a edificio de la Delegación de Hacienda y desestimar las reclamaciones presentadas por don Alfonso Ubach, don Alfredo Riollo, don José de Bofarull, don Juan Triay y don Francisco Omedes; el proyecto modificado de nuevas alineaciones para la plaza de San Felipe Neri, y el plan parcial de ordenación de las manzanas comprendidas entre las calles de la Reina Victoria, Modolell y Compositor Bach.

— Enterarse del informe favorable emitido por la Comisión de Urbanismo de Barcelona, sobre la propuesta de Inmobiliaria Font, S. A., de edificación de los terrenos de su propiedad, con frente a la avenida del Hospital Militar; aprobar, por tanto, el reajuste de alineaciones y modificación de ordenación que comporta dicha propuesta; aceptar la cesión gratuita ofrecida de los terrenos, de superficie — salvo modificación definitiva — 5,819'50 metros cuadrados, destinados a jardín público, y el

compromiso, contraído también por dicha sociedad, de ejecutar, previamente a la formalización de la cesión, a sus costas y con sujeción al proyecto redactado por los técnicos municipales, la primera plantación de dichos jardines, y autorizar a Inmobiliaria Fon, S. A., a través de las correspondientes licencias de edificación y con las expresadas condiciones y las demás contenidas en dicha propuesta, para construir en las fincas de su propiedad ocho bloques de edificio en la forma determinada en el citado plano.

GOBERNACIÓN

CENTRAL

Resolver el expediente disciplinario instruído al sepulturero don Antonio Palacios Mateo, y de conformidad con la propuesta del instructor, imponerle la separación definitiva del servicio por la comisión de una falta muy grave de conducta irregular, con la baja del escalafón del Cuerpo de Empleados de este Ayuntamiento, así como la pérdida de todos los derechos, excepto los de carácter pasivo que puedan corresponderle.

— Nombrar, en méritos de antigüedad, Jefes de Dispensario de los Servicios de Asistencia Médica municipal, con el sueldo de 18,750 ptas., más el sobresueldo de 1,050 ptas. al año, a don José María Cuenca Cortina y don Evaristo Ruiz Larramendi (que en la actualidad ocupan los n.º 1 y 2 del escalafón de Médicos de Dispensario; también, en méritos de antigüedad, Oficial cualificado de la escala técnicoadministrativa, con el sueldo de pesetas 18,750; más el sobresueldo de 1,050 ptas. al año, a doña María de la Cinta Balagué Doménech (que en la actualidad ocupa el n.º 1 del escalafón de Oficiales, y, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso restringido celebrado, Subjefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos a don José María Jordán Casaseca, con el sueldo anual de 27,000 ptas.

— Convocar concurso restringido para la provisión de dos plazas de Administrador-interventor de primera, de Impuestos indirectos, consignada en la part. 274 del Presupuesto y con el sueldo anual de 19,800 ptas.; cinco plazas de Administrador-interventor de segunda, con el sueldo anual de 15,000 pesetas, y dos plazas de Administrador-interventor de segunda o Aforador de primera, según las vacantes que se produzcan al fallar el concurso de Administradores-interventores de primera; de cuatro plazas de Aforador de segunda de Impuestos indirectos y las vacantes de la misma categoría que se produzcan al fallar el concurso de Administradores-interventores de segunda, con el sueldo anual de 12,250 ptas. y sobresueldo de 2,150 ptas.; de cinco plazas de Administrador-interventor de tercera de

Impuestos indirectos y las vacantes de la misma categoría que se produzcan al fallar el concurso de Administradores-interventores de segunda, con el sueldo anual de 12,000 ptas. y sobresueldo de 2,400 pesetas.; cuatro plazas de Aforador de tercera, cuatro de Liquidador y dos de Inspector de Línea, de Impuestos indirectos, con el sueldo anual de 10,000 ptas. y sobresueldo de 2,000 ptas., así como para proveer las vacantes que se produzcan de las categorías antes indicadas al fallar los concursos para la provisión de plazas de Administrador-interventor de tercera y Aforador de segunda; de una plaza de Jefe de Agrupación de los Servicios técnicos de Ingeniería y Arquitectura, con el sueldo de 36,000 ptas. y sobresueldo personal de 1,500 ptas. al año, y aprobar las bases por las que habrán de regirse los concursos indicados.

— Conceder, de conformidad con la propuesta del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde instructor del expediente, la Medalla de Servicios de primera clase del Cuerpo de la Policía municipal, con la pensión del 10 por 100 del sueldo, al oficial don Martín Genís Pagés, al sargento don José Salvat Huguet y al guardia don Anselmo Mendoza Jiménez; la Medalla de Servicios de 2.ª clase, con el premio en metálico, por una sola vez, equivalente al 10 por 100 de su sueldo anual, a los sargentos don Carlos Farrús Alandín y don Francisco García Rabajal y al cabo don Emilio Masdeu Castells, y la Medalla de Servicios de 3.ª clase, sin pensión ni premio en metálico, al cabo don Celestino Sanjuán Ferrándiz y a los guardias don Emilio Muixench Marquilles y don Luis Escorihuela Beltrán; una pensión de pesetas 18,984'37 anuales a doña Carmen Fuertes Máñez, viuda del cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos don Salvador Carreras Martín, y otra de 17,085'93 ptas. anuales a doña María Mercedes Carballo Molero, viuda del bombero del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos don Luis Filella Biosca, fallecidos en accidente ocurrido en acto de servicio.

CEMENTERIOS

Declarar válida la licitación de la subasta de las obras de construcción de cinco mil ciento cincuenta y cuatro columbarios-osarios subterráneos en el Cementerio del Este; adjudicar definitivamente el remate a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por 3.222,948'60 ptas., con cargo a la part. 23 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

ENSEÑANZA

Aprobar la ampliación de las obras extraordinarias de construcción del Grupo Escolar de la plaza de la Cruz, con un presupuesto total de pesetas 389,098'29, con cargo a la part. 38 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

ABASTOS Y TRANSPORTES

TRANSPORTES

Facultar al excelentísimo señor Alcalde, en las mismas condiciones que se fijaron, para adquirir las acciones del Gran Metropolitano de Barcelona, sociedad anónima, que hasta el día 30 de abril próximo ofrezcan los tenedores que acrediten la propiedad de las mismas con fecha anterior al día 31 de diciembre de 1954, siempre que a juicio de la Alcaldía justifiquen no haberlas podido presentar durante el año 1955.

MOCIONES Y PROPOSICIONES

Aprobar la siguiente moción, presentada por los señores de Cruylles, de Grau, de Semir, Trullols, Oliva y Udina, con una adición del señor Fuentes Martín:

a) Los hijos de los funcionarios fallecidos en acto de servicio, como consecuencia del mismo y siempre que exista relación de causa a efecto, que pertenezcan al Cuerpo de Policía municipal o al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, tendrán derecho preferente a cursar estudios, con carácter gratuito, en los centros docentes municipales y obtener los beneficios de becarios del Ayuntamiento.

b) El causahabiente del funcionario fallecido en acto de servicio como consecuencia del mismo, y siempre que exista relación de causa a efecto, perteneciente al Cuerpo de la Policía municipal o al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, a quien, con arreglo al texto de derechos pasivos aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, corresponda percibir la pensión causada por el fallecido, tendrá derecho, por una sola vez, a la indemnización de

50,000 ptas., que le será abonada con cargo a la partida que se señale.

c) Los derechos a que se refieren los dos apartados precedentes serán de aplicación a los hijos y causahabientes del cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos don Salvador Carreras Martín y del individuo del mismo Cuerpo don Luis Filella Biosca, fallecidos en acto de servicio.»

— Aprobar la moción que sigue del señor Coll y Ortega: Autorizar a la Ferial Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona la restauración, a sus expensas y con completa indemnidad por el Ayuntamiento, de la parte de Pabellón llamado de la Ciudad, sito en la avenida de la Técnica del Parque de Montjuich, donde radican los Servicios de Aduanas destacados en la Feria, con sujeción al anteproyecto y bajo la inspección de los Servicios Técnicos municipales, y con el fin de que, una vez restaurado, sirva exclusivamente para instalar los indicados Servicios de Aduanas hasta que el Ayuntamiento disponga de otro local adecuado.

— Aprobar una proposición del ilustrísimo señor don Narciso de Carreras, en la que se interesa que el Ayuntamiento de Barcelona se una al homenaje nacional a Menéndez y Pelayo y acuerde erigir en la ciudad un monumento que perpetúe su memoria, y que, en su caso, el excelentísimo señor Alcalde se digne nombrar una ponencia que estudie la forma de llevar a cabo el acuerdo, informando la Comisión de Urbanismo.

— Y aprobar otra, del propio señor Concejal, en la que solicita que, a la brevedad posible, la Comisión de Gobernación formule y presente un proyecto de Reglamento de Guardacoches en el que se defina su relación con el Ayuntamiento y se determinen, entre otros aspectos, las prestaciones económicas para casos de vejez, imposibilidad y defunción, informando la Comisión de Hacienda.



COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 14 de marzo de 1956, se reunió en sesión ordinaria la Excma. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro Puig, y concurren los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Marcelino Coll Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Miguel Pérez Rosales, don Luis Rosal Catarineu, don Santiago Udina Martorell, don Mateo Molleví Ribera, don Eugenio Fuentes Martín, don José Solano Latorre, don Manuel Borrás París y don José Pascual Graneri, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

— Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse del telegrama del excelentísimo señor Ministro de Obras públicas dirigido a la Alcaldía y por el que comunica haber firmado la aprobación del expediente de obras «Proyecto de suministro y montaje de compuertas del aliviadero del pantano de Sau» y por un plazo de dieciocho meses; del informe técnico acreditativo de que por parte del contratista se han cumplido las cláusulas del pliego de condiciones en las obras que se indica en la relación que presenta el Negociado de Servicios públicos; de la comunicación del señor representante de la Administración para la ejecución del «Proyecto de ferrocarril subterráneo (Metropolitano) desde las inmediaciones de la estación Sagrera, del Metro Transversal, en la avenida de la Meridiana, hasta la plaza de Ibiza, en Horta», en la que da cuenta de haber fijado en 4.098,490'09 ptas. el justiprecio de un inmueble, y en 24,488 ptas. los honorarios a abonar al Perito de la Administración; aplicar el gasto total de 4.122,978'09 ptas., con cargo, en cuanto a 561,745 ptas., al depósito, cuya devolución se resuelve solicitar, constituido en la Caja general de Depósitos de la Delegación de Hacienda, previamente a la ocupación, ya efectuada, de la finca; respecto a 3.229,078'19 ptas., con cargo a la partida 4.^a del Presupuesto extraordinario de Trans-

portes (1.^a etapa), y en cuanto a 332,154'90 ptas., con cargo a la part. 92 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.^a etapa); hacer efectivo al Perito de la Administración los honorarios de referencia, y previa justificación por el propietario afectado del dominio y libertad de cargas, expropiar la finca afectada en la medida y con el alcance determinado por el señor Representante de la Administración y mediante el pago del justiprecio fijado por el mismo; de la comunicación dirigida a la Alcaldía por el señor Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Beirut (Líbano), en la que trasmite su felicitación por las atenciones prestadas por los funcionarios de las oficinas de Turismo de este Ayuntamiento, y hacer constar la satisfacción de la Comisión municipal permanente por la actuación de dichas oficinas; del oficio del excelentísimo señor Gobernador civil por el que comunica haber aprobado el nuevo uniforme para la Sección de Vigilancia de Cementerios y Guardaparques de la Policía municipal, y de las Órdenes del Ministerio de Hacienda autorizando la circulación de 300 millones de pesetas nominales, como primera emisión parcial de la que por un total de 900 millones de pesetas nominales emitió este Ayuntamiento de la Deuda Pública municipal de Modernización y Extensión de Barcelona (segunda etapa de 1953) y de 300 millones de pesetas nominales de la que por un total de 920 millones de pesetas nominales emitió este Ayuntamiento con la denominación de «Deuda municipal de Transportes», y ordenando a las Juntas sindicales de las Bolsas que las admitan a cotización y contratación oficial.

— Establecer el límite fiscal en la Zona portuaria en la pared de cerca de la Junta de Obras del Puerto, y hacerlo público para general conocimiento y particular observancia de los usuarios e introductores por el Puerto y Estación del Morrot.

— Aceptar 775,161'80 ptas., suma ofrecida por la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, en concepto de impuesto de consumos de lujo y de arbitrio no fiscal sobre consumiciones, recaudadas de los establecimientos situados en la zona portuaria

durante los ejercicios de 1949 a 1955, ambos inclusive, y que, a partir del día 1.º de enero de 1956, ambas exacciones en dicha Zona se administren directamente por los Servicios de la Corporación.

— Comparecer, por medio del Procurador que designe el excelentísimo señor Alcalde, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el recurso interpuesto por don Joaquín-Agustín y don José Durall Pujol contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento pleno, que acordó la desaparición del pasaje de Joaquín Pujol y otros extremos relacionados con el mismo.

— Destinar, con cargo al cap. XVIII, «Imprevistos», 1,500 ptas., para que, por la Concejalía Delegada del Distrito VIII, se pueda verificar la distribución de dicha cantidad entre los coros de Caramellas de Gracia, con motivo de las próximas fiestas de Pascua, y con cargo a la part. 476 del Presupuesto, 50,000 ptas. para cooperar al desarrollo de las actividades artísticas de la entidad «Ópera de Cámara de Barcelona».

— Autorizar a la Federación Catalana de Balónmano para que celebre, en sesión nocturna, el día 18 de marzo del actual, en el Palacio municipal de Deportes, un encuentro entre las selecciones de Castilla y Cataluña, mediante el pago de 10,000 ptas., y a la Federación Catalana de Hockey, para que organice los días 17 y 18 del corriente mes de marzo, en sesiones de noche y tarde, respectivamente, en el Palacio municipal de Deportes, una exhibición de hockey-sala, mediante el pago de 10,000 ptas.

— Declarar jubilado forzosamente, por haber cumplido los setenta años de edad, al Administrador-Interventor de 1.ª don Esteban Roig Roig, y señalarle la pensión anual de 36,562'36 ptas.; de oficio, por hallarse físicamente imposibilitado para ejercer el cargo al Ordenanza don Víctor Font Gual, y señalarle la pensión de 14,055'05 ptas., y forzosamente, al Auxiliar práctico doña Teresa Frutos Ibáñez, y señalarle la pensión de jubilación anual de 7,796'25 ptas.

— Aprobar las relaciones de certificaciones siguientes: De suministros y obras realizadas, que presenta la Sección de Gobernación, por 958,126'47, 903,281'11 y 54,898 ptas.; de obras realizadas y servicios prestados, que presenta la Sección de Urbanismo y Obras Públicas, por 5.786,815'43 ptas., y de cuentas de suministros efectuados y obras y trabajos realizados, que presenta la Sección de Abastos y Transportes, por 24,399'70 y 1.561,479'88 pesetas.

HACIENDA

IMPUESTOS INDIRECTOS

Concertar el pago del impuesto de consumos de lujo, por la introducción y venta en este tér-

mino municipal de sus productos, con las siguientes empresas: Galletas La Polar, S. Ltda, galletas, por el cupo de 45,000 ptas.; Mauri, S. A., de esta ciudad, dulcería, por el cupo de 300,000 pesetas; Galletas Artiach, S. A., de Bilbao, galletas, chocolates y cacao azucarado y en polvo de sus marcas, por el cupo de 285,000 ptas., y don Juan Colomer Costa, de San Sadurní de Noya, champañas, por el cupo de 55,500 ptas.

IMPUESTO DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Concertar con los empresarios que a continuación se indican la exacción del impuesto de lujo y del recargo municipal extraordinario sobre las entradas de espectáculos públicos que gravan las actividades de los mismos durante el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre, ambos inclusive, del año 1956, por los cupos que se citan:

Don Mauricio Lebouchard Martínez, por el cine Padró; 85,000 ptas. Don Miguel Coll Bordella, por el cine Recreo, 90,000 ptas.; Empresa Alianza, sociedad limitada, por los cines Alianza, 174,000 ptas.; Metropol, 310,000 ptas.; Ideal, 110,000 ptas.; Casino, 26,000 ptas.; Principal, 104,000 ptas.; Bosque, 310,000 ptas., y Capitol, 697,000 ptas. Explotaciones Cinematográficas, S. A., por el cine Astoria, 400,000 ptas. Don Antonio Rey Soria, por el cine Cristina, 525,000 ptas. Herederas de don Joaquín Escuder, por el cine Comedia, 52,000 ptas. Don José Masana Fargas, por el cine Savoy, 295,000 pesetas. Don José Lecumberri de la Fuente, por los cines Emporiu, 85,000 ptas.; Salón Condal, 85,000 pesetas; Venus, 67,000 ptas., y Versalles, 186,000 pesetas. Don Enrique Mestre Cano, por el cine Vergara, 430,000 ptas. Don Miguel Coll Bardella, por el cine Odeón, 170,000 ptas. Don Atanasio Valladaura Montañá, por el cine Casas, 16,000 ptas. Don Juan Escofet Sabanés, por el cine Selecto, 114,000 pesetas. Don Rafael Murcia Ferrer, por el cine Montana, 6,000 ptas. Don Enrique F. Ribalta Comellas, por el cine Hora, 65,000 ptas. Don Alfredo Abella Castro, por el cine Central, 105,000 ptas. Don Jaime Abella Castro, por el cine Triana, 115,000 ptas.

PATRIMONIO

Satisfacer al señor Cura párroco de Nuestra Señora del Remedio, 468'41 ptas., con cargo al cap. XIX del vigente Presupuesto (hoy «Resultas» por adición de 1955), parte del importe del agua consumida por dicha parroquia durante el período comprendido entre el 18 de febrero y 19 de diciembre del año último.

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS

Destinar, con cargo a las partidas que se citan, las siguientes cantidades: De 119,081'99 ptas., a la partida 532a del Presupuesto ordinario, para realizar por administración obras de reforma en el segundo piso del edificio nuevo de las Casas Consistoriales; de 29,652'58 ptas., a la misma partida, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de reparación y adecentamiento de los locales en que están instaladas las oficinas del Servicio Técnico de Cementerios; de 16,132'49 ptas., a la partida 112 del Presupuesto extraordinario de Modernización, las obras de construcción de aceras, de tipo reglamentario, en la calle de Campoamor, números 41, 66 y 75, y reparación de las correspondientes a los n.º 48, 50 y 56 de la misma calle; de 22,777'20 ptas., a la part. 530 del Presupuesto corriente, para concertar directamente, mediante concurso privado, las obras de reparación de la fosa séptica y del piso semisótano, vivienda del Conserje, del edificio de la Casa de la Prensa, en el Parque de Montjuich; de 62,500 ptas., a la partida 546 de igual Presupuesto, para atender, durante el primer trimestre del año en curso, los gastos de conservación y reparación de pavimentos especiales, y de 75,000 ptas., a la part. 549 del mismo Presupuesto, para atender, durante el primer trimestre del año en curso, los gastos de adquisición, conservación, reparación y entretenimiento de maquinaria para los trabajos de vías públicas, incluso adquisición de combustibles y grasas.

— Concertar directamente: Con Riegos Asfálticos, S. A., por 109,500 ptas., en virtud de concurso privado, las obras de pavimentación en el pasaje de Forasté, entre el paseo de San Gervasio y la entrada del Club Barcino, con cargo a la part. 539 del Presupuesto vigente; con don Juan Poch Llanas, por 104,325'60 ptas., las obras de restauración del edificio donde están instaladas las dependencias de la Concejalía Delegada del Distrito IV, con cargo a la part. 532a; con Colhissa, Colores Hispania, S. A., por 36,912'30 ptas., los trabajos de restauración de las partes exteriores del pabellón situado en la plaza de la Cascada del Parque de la Ciudadela, con cargo a la misma partida, y con don Salvador Lladó Terés, por 90,250 ptas., las obras de reforma y restauración de las dependencias de la Concejalía Delegada del Distrito III, con cargo a idéntica partida.

— Aceptar la valoración de 50,396'09 ptas., fijada por resolución del Gobernador civil, que asimismo acepta el propietario, como justiprecio de una porción de terreno de 275 metros cuadrados, afectado por la zona de viviendas protegidas del barrio de Verdún, comprendido en la mayor finca de don Jaime Farreras Monsó, sita en la calle de Viladrosa, n.º 103, y satisfacer el expresado precio,

en cuanto a 29,590 ptas., con cargo a igual importe del depósito, que al efecto sea levantado previo Decreto de la Alcaldía, constituido en la Caja General de Depósitos para legalizar la ocupación de la porción expropiada, y el resto, de 20,806'09 pesetas, con cargo a la part. 538 del Presupuesto vigente.

— Conceder al Fomento de Obras y Construcciones, S. A., la prórroga de un mes para cruzar los solares de propiedad particular que imposibilitan la continuación de las obras para terminar la construcción de una cloaca en la calle de Honduras, entre la avenida de la Meridiana y la calle de La Sagrera, que le fueron adjudicadas por subasta.

— Aprobar técnicamente el Proyecto de cobertura de la zanja del ferrocarril en la calle de Aragón, entre las de Urgel y Roger de Flor (1.ª y 2.ª etapas), y solicitar de la División Inspectoral e Interventora de la RENFE la oportuna autorización para ejecutar las obras comprendidas en dicho Proyecto.

SERVICIOS PÚBLICOS

Inscribir en el Registro de Usuarios de Agua de Moncada, a nombre de don José y doña Francisca Iglesias Fort, la dotación de dos plumas que surten la finca n.º 5 del pasaje de Madoz, previo pago de 1,000 ptas. por derechos de traspaso.

— Encargar a la Compañía General de Electricidad, S. A., por 28,910'90 ptas., la instalación de alumbrado en la calle del Teniente Coronel González Tablas, en donde se halla ubicado el Cuartel del Bruch; por 11,662'59 ptas., los trabajos y suministros necesarios para mejorar la instalación de alumbrado público en la calle de Tapiolas, entre las de Aníbal y Marqués del Duero; por 82,924'02 ptas., los trabajos necesarios para la modificación y mejora del alumbrado público en la calle de Menéndez Pelayo; por 25,206'37 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público provisional en la calle del Concilio de Trento, entre las de Espronceda y Monturiol; por 9,707'60 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público provisional en la calle de Lourdes, entre las de San Delmiro y Ramón Chies; por 25,240'70 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público definitivo en las inmediaciones de la parroquia de San Pablo del Campo, y por 42,618'35 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público eléctrico provisional en el paseo Agrícola, entre la calle de Peris y el camino de las Vacas, con cargo a la part. 121 del Presupuesto ordinario.

— Encargar a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., por 8,978'95 y 4,349'20 ptas., respectivamente, con cargo a la part. 115 del Presupuesto ordinario, la instalación de una fuente pú-

blica en la calle de Parcerisas y del remal y contador correspondientes en el lugar al efecto señalado por el Servicio de Aguas, y la instalación de acometida y colocación de contador para el suministro de agua a las bocas de riego que se instalan en el jardín de la plaza de la Farga, y contratar con la expresada sociedad el suministro al precio de 0'39 pesetas el metro cúbico.

— Contratar directamente, mediante concurso privado, el suministro de una partida de pinturas, colorantes y útiles para los mismos, con destino a los Talleres afectos al Servicio de Instalaciones municipales, por el tipo de 98,512 ptas., con cargo a la part. 114 del Presupuesto ordinario, y aprobar el pliego de condiciones y modelo de proposición por el que deberá regirse el contrato.

— Destinar 30,000 ptas., con cargo a la partida 113 del Presupuesto ordinario, para proceder al pago de la conservación y puesta a punto de los relojes instalados en varios edificios municipales e iglesias de la ciudad; 25,000 ptas., con cargo a la part. 84, para el pago de la sustitución y reparación de baterías en los vehículos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos; 50,000 pesetas, con cargo a la part. 114, para el pago de los servicios de engrase y conservación de los ascensores instalados en las Casas Consistoriales, así como el abono de las reparaciones que en los mismos puedan efectuarse; 80,000 ptas., con cargo a la misma partida, para el pago de los trabajos que por su índole especial no pueden ser ejecutados en los Talleres municipales, así como para la adquisición de materiales necesarios para trabajos urgentes de conservación de las dependencias municipales, no incluidos en los concursos de suministro; 3,648 pesetas, con cargo a la misma, para atender a la conservación de las instalaciones de teléfonos privados «Directaphone» T.M.C., emplazados en las distintas dependencias de las Casas Consistoriales, durante el año en curso; 50,000 ptas., con cargo a la misma partida, para adquirir y reparar estufas, ventiladores, aparatos de luz y lámparas especiales para las Casas Consistoriales; 50,000 ptas., con cargo a la partida 115, para el pago de las reparaciones de fuentes, grifos y adquirir otros nuevos, averiados con motivo de las recientes heladas; 2,500 ptas., con cargo a la part. 121, para el pago de la sustitución de las actuales lámparas de alumbrado en la calle de Cristóbal de Moura, entre las de Agricultura y General Manso, por otras de mayor potencia; 10,000 pesetas, con cargo a la part. 27 del Presupuesto especial de Ensanche, para el pago, a razón de 3,333'33 pesetas cada trimestre, de los gastos de material y utillaje, así como vestuario para determinadas faenas, que precisa el personal afecto a los talleres dependientes del Servicio de Instalaciones municipales; 500 ptas., con cargo a la part. 125a, para el pago de indemnizaciones al personal de la Brigada afecta al Servicio de Aguas, por desplazamientos

fuera de la demarcación municipal durante el primer trimestre del corriente año, y 8,500 ptas., con cargo a la part. 126, para el pago, al personal afecto al Servicio de Aguas, de los gastos de locomoción correspondientes al primer trimestre del corriente año.

URBANIZACIÓN

Destinar 13,881'41 ptas., con cargo a la partida 537 del Presupuesto ordinario, para realizar por administración la reconstrucción del monumento a los aviadores alemanes caídos durante nuestra guerra de Liberación.

— Abonar a don Carlos Rubio Alarcón 40,000 pesetas, con cargo a la part. 4.^a del Presupuesto extraordinario de Transportes (1.^a etapa), como indemnización por el desocupo del piso principal de la finca n.º 65 de la calle Mayor de Gracia y n.º 116 de la Travesera de Gracia, cuyo local destinaba a una actividad de enseñanza con fin lucrativo; a don Andrés Soler Oliver, 5,000 ptas., con cargo a la part. 538 del Presupuesto ordinario, como indemnización por el desocupo del piso principal de la finca n.º 4 de la calle de Corríbia, expropiada por el Ayuntamiento; a don Juan Ramonet Madrigal, 5,152 ptas., con cargo a la misma partida, como indemnización por el desocupo del almacén sito en la finca n.º 4 bis de la calle de Cremat Gran, de propiedad municipal, y a doña Carmen Boladeras Mateu, por 45,000 ptas., con cargo a la misma partida, como indemnización por el desocupo de la tienda primera y entresuelo primera de la finca número 2 de la calle de la Corríbia, expropiada por el Ayuntamiento.

— Fijar, como desarrollo del acuerdo de 10 de diciembre de 1946, en 165,310'60 ptas., la indemnización por los perjuicios ocasionados a la finca número 58 de la calle de Madrazo, con motivo del señalamiento erróneo de la línea de edificación, y abonar dicha indemnización a doña María Bosch Arnau, propietaria del inmueble, con cargo a la partida 92 del Presupuesto extraordinario de Modernización; en 90,640 ptas., el justiprecio de la finca n.º 130 de la calle de Mariano Aguiló, afectada por las nuevas alineaciones de la calle de Wad-Ras, con cargo a la part. 29 del Presupuesto ordinario de Ensanche, y pagar el precio al propietario, don Jacinto Cuní Vilas; en 140,070 ptas., el justiprecio de la finca n.º 64 y 64 D de la calle de Rogent y n.º 1 de la de Nuria, afectada por la prolongación de la de Mallorca, con cargo a la part. 92 del Presupuesto extraordinario de Modernización, y pagar el precio a sus propietarias, doña Francisca y doña María Casas Mariné; en 173,027'92 ptas., el justiprecio de la finca n.º 5-9 de la calle de Nuria, afectada por la prolongación de la calle de Mallorca, con cargo a la misma partida, y pagar el precio a su propietaria, doña Elvira Casas Mariné; en pesetas

4.186,935'58, el justiprecio de la finca, propiedad de Manufacturas Cerámicas, S. A., situada en la calle de Mandri, afectada por el proyecto de urbanización de la citada calle y de la de Mahón, y necesaria, además, para encauzar y desarrollar la expansión urbana y realizar la política municipal del suelo, y aplicar el gasto, en cuanto a 1.000,000 de ptas., con cargo a la part. 538 del Presupuesto ordinario, y respecto a 3.186,935'58 ptas., con aplicación a la partida 89 del Presupuesto extraordinario de Modernización, sin perjuicio de los reintegros que procedan al enajenar los terrenos sobrantes.

— Aceptar en principio la cesión ofrecida, en expediente de expropiación forzosa, por doña Carmen Miralles Zaragoza, de los terrenos viales de su propiedad, de 508 metros cuadrados de extensión, afectados por el paseo de Manuel Girona y por la calle del Capitán Arenas, valorados en 50,800 ptas., y la ofrecida por don José M.^a Bordas Piferrer de los terrenos viales de 1,282 metros cuadrados de extensión, afectados por la calle en proyecto paralela a la de Arenys, y valorados en 44,870 ptas., cuyas sumas serían objeto de especial compensación hasta donde alcanzare, con el importe de las cuotas que por contribuciones especiales, imponibles en su día por obras de apertura y urbanización de la referida calle, corresponda abonar por dicho señor, y abonar al mismo 6,000 ptas., con cargo a la part. 540 del Presupuesto ordinario, en concepto de indemnización por las obras de terraplenado que ha efectuado en los terrenos que son objeto de cesión.

— Declarar sobrante de vía pública la parcela procedente del torrente de Mas Vintró, y adjudicarla a don Carlos Camprubí Fornells, como propietario de única finca colindante, por el precio de 4,358'96 ptas.

— Modificar el acuerdo de 8 de febrero de 1950 sobre adjudicación a Hijos de E. Detouche de una parcela del pasaje de Casanovas, de extensión 51 metros cuadrados, en el sentido de que la adjudicación ha de hacerse a favor de doña Valentina Lizama Dosal, como actual propietaria de finca colindante, por el precio de 13,132'50 ptas., con mantenimiento de las condiciones que en su día se acordaron.

— Rectificar el acuerdo de 27 de octubre de 1954 por el que se resolvió expropiar las fincas n.^o 46, 48, 50, 52 y 54 de la calle de Matanzas, que se decían propiedad de doña María Güell Valeta, en el sentido de que el bien expropiado constituye registralmente una sola finca y el pleno dominio de una mitad indivisa y el usufructo de la otra mitad del inmueble corresponde a la nombrada, pero la nuda propiedad de esta segunda mitad pertenece a don Ginés Marcer Güell.

— Consignar en la Caja municipal, con cargo a la part. 4.^a del Presupuesto extraordinario de Transportes, las cantidades siguientes: De 22,100 ptas., a nombre de don Alberto Bru To; de 250,000 pe-

setas, a nombre de don Leopoldo Doménech Navarro; de 14,053 ptas., a nombre de don Juan Granell Alfonso; de 19,467 ptas., a nombre de doña Josefa Salavedra Blanch; de 55,000 ptas., a nombre de don Dionisio Balaguer Solsona, y de 180,000 pesetas, a nombre de doña María Porta Piera; todos ellos ocupantes de la finca n.^o 65 de la calle Mayor de Gracia y n.^o 116 de la de la Travesera de Gracia, y verificados los correspondientes depósitos, proceder al desahucio, por vía administrativa, de los indicados ocupantes.

GOBERNACIÓN

CENTRAL

Reingresar al servicio activo al médico de Dispensario don Juan Prim Rosell, por llevar más de un año en la situación de excedente voluntario y haberlo solicitado.

— Pasar a la situación de excedencia voluntaria, por un tiempo mínimo de un año y máximo de diez, al aprendiz de 1.^a de matarife don Jorge Cepero Paúl, por haberlo solicitado y con sujeción a lo que para dicha situación establecen los arts. 55, 56, 62, 63 y 68 del Reglamento de Funcionarios de Administración local, de 30 de mayo de 1952.

— Conceder a las mujeres de limpieza doña María Rosquellas Cantals, doña Josefa Agramunt Fornells y doña Josefa Tanat Talleda, la pensión de jubilación de 3,750 ptas. anuales, a cada una de ellas, por llevar más de veinte años de servicios a la Corporación y no hallarse en condiciones físicas de continuar prestando sus servicios.

— Conceder una pensión de 5,932'61 ptas. anuales a doña Dolores Girona Gumá, como viuda del bombero don Manuel Casas Sanjuán, y otra, de 10,690'75 ptas. anuales, a doña Petra Chico García, como viuda del guardia de la Policía municipal, jubilado, don Baldomero Martín-Nieto del Álamo.

— Rectificar la jubilación señalada al Oficial preferente don Juan Casas Mestre, dejándola como definitiva en 12,543'80 ptas.

— Acceder a lo solicitado por don José Cantó Busquets, funcionario separado del servicio en virtud de expediente disciplinario, señalándosele la pensión de 12,543'80 ptas.

BENEFICENCIA

Destinar, por terceras partes y con cargo a la partida 359c del Presupuesto ordinario, 60,000 ptas., para atender, durante el segundo trimestre del año 1956, a los gastos de sostenimiento, reparaciones y atenciones generales del Asilo Municipal del Parque y del Comedor benéfico del mismo, que deban verificarse al contado; con cargo a la part. 360d,

75,000 ptas., para atender, durante el segundo trimestre del año 1956, a los gastos de sostenimiento, reparaciones y atenciones generales de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port; con cargo a la part. 387, 62,500 ptas., para las atenciones de beneficencia que se soliciten de la Tenencia de Alcaldía Delegada de Beneficencia durante el segundo trimestre de 1956; con cargo a la part. 360e, 15,000 pesetas, para atender a los gastos de sostenimiento y atenciones generales de los Talleres de Aprendices de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, durante el segundo trimestre del año 1956; con cargo a la part. 360d, 1.074,525 ptas., para atender a los gastos de sostenimiento, reparaciones y atenciones generales de la citada Colonia industrial durante el segundo trimestre del año 1956; con cargo a la part. 360c, 7,763'75 ptas., para atender, durante el segundo trimestre de 1956, a los gastos relativos a gratificar al personal asilado y demás del servicio doméstico de la mencionada Colonia industrial; con cargo a la part. 360b, 28,500 ptas., para atender, durante el segundo trimestre del año 1956, al pago de las Religiosas Esclavas de María que prestan servicio en la referida Colonia industrial; con cargo a la part. 360a, 54,000 ptas., para atender, durante el segundo trimestre del año 1956, a los gastos relativos al pago del personal de enseñanza y atenciones de la misma en la repetida Colonia industrial; con cargo a la part. 359c del Presupuesto ordinario, 733,750 ptas., para atender a los gastos de sostenimiento, reparaciones y atenciones generales del Asilo municipal del Parque y del Comedor benéfico del mismo, durante el segundo trimestre del año 1956; con cargo a la part. 359b, 7,085'25 pesetas., para atender, durante el segundo trimestre del año 1956, a los gastos relativos a gratificar al personal asilado y demás del servicio doméstico del mencionado Asilo del Parque, y con cargo a la part. 359a, 18,240 ptas., para atender, durante el segundo trimestre del año 1956, al pago de las Religiosas de la Sagrada Familia que prestan servicio en el propio Asilo del Parque.

HIGIENE Y SANIDAD

Contratar directamente, como resultado del concurso privado celebrado al efecto, con Fénix el primer lote, de vendas de gasa, por la cantidad de 5,100 pesetas; el tercer lote, de una partida de jeringas hipodérmicas, con Industrias Samaniego, por 4,860 pesetas; el cuarto lote, de 300 kilos de algodón hidrófilo, con Cotonificio de Badalona, por 12,600 pesetas; el lote quinto, de 8,000 metros de gasa hidrófila, con Industrias Vidor, por 24,800 ptas.; el lote octavo, de productos químicofarmacéuticos, con don Tomás Meca, por 12,965'50 ptas., y el noveno lote, de una partida de material de vidrio para laboratorio, con Giral Laporta, por 13,044 ptas.; de-

clarar desiertos los lotes segundo, sexto y séptimo, relativos a una partida de agujas hipodérmicas, película radiográfica y alcohol neutro de 96 grados, respectivamente, y aplicar el gasto total, de pesetas 73,369'50, con cargo a la part. 345 del Presupuesto.

— Destinar, con cargo a la part. 346 del Presupuesto, 16,500 ptas., para que el Parque de Farmacia pueda adquirir una mesa de quirófano, con destino al Instituto Neurológico municipal, y con cargo a la misma partida, 8,170 ptas., para que el Parque de Farmacia pueda adquirir un aparato aspirador «Piccolo» y accesorio, con destino a la Casa municipal de Maternología.

CEMENTERIOS

Aprobar el Presupuesto para la construcción y suministro de mil doscientas losas de cemento portland, para cierre de columbarios modelo B, en el Cementerio del Sudoeste, para su ejecución por concierto directo, mediante concurso privado, que asciende a 33,912'72 ptas., con cargo a la part. 23 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

TURISMO Y ASUNTOS GENERALES

Destinar, con cargo a la part. 304 del Presupuesto, 1,000, 1,000, 900, 936, 720 y 1,200 ptas., para pagar los gastos de locomoción del personal subalterno de las Concejalías Delegadas de los Distritos I, II, III, IV, V y VI, respectivamente, durante el año 1956, y con cargo a la part. 579, 17,500 pesetas, para atender a los gastos relativos a la reedición de cincuenta mil folletos de *Toros*, en español, alemán, francés e inglés.

ENSEÑANZA

Destinar, con cargo a la part. 52g del Presupuesto ordinario, 105,000 ptas. para atender a los gastos de reposición de material e instalación de las Escuelas municipales y Grupos Escolares, durante el primer trimestre de 1956; con cargo a la part. 447d, 1,500 ptas. para atender a los gastos de aparatos necesarios para las clases de acústica del Conservatorio Superior municipal de Música; con cargo a la part. 454, 12,500 ptas. para atender, durante el primer semestre del corriente año, a los gastos de ampliación de Escuelas de Formación Profesional; con cargo a la part. 443, 3,250 ptas. para atender a los gastos de papel y cartulina de la Imprenta de la Escuela municipal de Sordomudos, durante el primer semestre del corriente año; 81,650 ptas. para satisfacer, durante el primer semestre del corriente año, a los pequeños gastos de las Escuelas municipales, y con cargo a la partida 419b, 3,800 ptas. para atender, durante el primer semestre del corriente año, a los gastos de

prestación de Cursos especiales de taquigrafía en las Escuelas municipales de «Formación Doméstica» y «Parque del Guinardó».

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Destinar, con cargo a la part. 460j del Presupuesto, 13,000 ptas. para la adquisición de una trompa con estuche, marca «Kruspe», con destino a la Orquesta municipal, y con cargo a la part. 471, 65,000 ptas. para atender al pago de pequeñas reparaciones urgentes de albañilería, lampistería y carpintería de distintas instalaciones del Parque Zoológico y Acuario.

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Destinar, con cargo al cap. XIX, art. único, «hoy resultas por adición de 1955», 146,005 ptas. para la adquisición de diversos aparatos con destino al Servicio de Higiene Escolar.

— Adjudicar directamente a La Eléctrica de Cataluña, S. A., en virtud de concurso privado, los trabajos de reforma de la Sección de Otorrinolaringología del Servicio de Higiene Escolar, por pesetas 136,824'54, con cargo a la part. 434 del Presupuesto vigente.

ABASTOS Y TRANSPORTES

MERCADOS Y COMERCIOS

Aprobar el Presupuesto de 13,965'42 ptas., relativo a las obras de repasar los arrimaderos de azulejos en la pared circular de la pescadería del Mercado de Santa Catalina, y realizar dichas obras por ad-

judicación directa mediante concurso privado, con cargo a la part. 129 del Presupuesto ordinario.

— Adjudicar directamente, en virtud de concurso privado, a Edysa, por 20,000 ptas., las obras de repaso de la cubierta y mejora de los sanitarios del Mercado de Sarriá, y a don Ángel Canes, por 5,810 ptas., la reparación del pavimento del Mercado de Santa Catalina, con cargo a la part. 129 del Presupuesto ordinario.

TRANSPORTES

Instalar un burladero en la calzada ascendente de la rambla de los Estudios, para facilitar el acceso de pasajeros a los tranvías en la parada situada entre las calles de Puertaferri y Canuda, y modificar la acera, y dos burladeros en la ronda de San Pablo, frente a la calle de Campo Sagrado, con retranqueo de aceras para facilitar el acceso de pasajeros a los tranvías en las paradas correspondientes, y la construcción de las respectivas marquesinas.

— Suspender, al amparo y por readaptación del art. 124 de las Ordenanzas municipales, el tránsito rodado de toda clase de vehículos por las vías públicas del término municipal de Barcelona, desde las seis de la tarde del Jueves Santo, día 29 de marzo, hasta las seis de la tarde del siguiente Viernes; exceptuar de dicha prohibición los tranvías, trolebuses y autobuses, cuya circulación quedará solamente suspendida en los cascos antiguos de la ciudad y Sarriá; autorizar la circulación de los vehículos que lleguen o salgan de la ciudad, hasta su destino o desde su origen, respectivamente, y aquellos que presten un servicio indispensable y urgente, como militar, sanitario, de Abastecimientos u otros análogos, a juicio de la autoridad municipal, y delegar en la Jefatura de la Policía municipal la adopción de las medidas que conduzcan al cumplimiento de los extremos anteriores.



PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se mencionan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE MARZO

DÍA 24. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Aprobación definitiva de los arts. 175 y 1463 de las Ordenanzas municipales.

— Exposición al público, en el Negociado de

Contribuciones Especiales, de los expedientes de reparto de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por la terminación de las siguientes obras: alcantarilla en la calle de Novell, y pavimentación en las calles de Casa Pujolet, Palafox, Capitán Martín Busutil y paseo de Enrique Sanchiz.

DÍA 26. — Providencia por la que se declaran incursos en apremio de único grado a diversos deudores al Ayuntamiento de Barcelona por el arbitrio sobre derechos de inspección de la leche, correspondiente al ejercicio de 1955.

ANUNCIOS OFICIALES

EXPOSICIÓN DE PROYECTO

El «Proyecto de numeración de la carretera de Gracia a Manresa y de la calle de Navata» estará expuesto al público, en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante treinta días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

Barcelona, 21 de marzo de 1956. — *El Secretario general,* JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

SUBASTAS Y CONCURSOS

Se anuncia concurso para adjudicar la concesión de los servicios de suministro e instalación de señales luminosas de circulación en la ciudad de Barcelona, con utilización del reverso de las mismas para fines publicitarios, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de la Secretaría general.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 5,000 ptas.; el que resulte adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva, completando la provisional hasta alcanzar la cantidad de 50,000 ptas.

El plazo de duración del contrato será de tres años, a partir de la fecha de adjudicación. Este

plazo podrá ser prorrogado tácitamente cada dos años, con la limitación que se deriva del art. 10 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, que se reintegrarán con póliza de 4'70 ptas. del Estado y sello municipal de 10'50 ptas., se redactarán con sujeción al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso para adjudicar la concesión de los servicios de suministro e instalación de señales luminosas de circulación en la ciudad de Barcelona, con utilización del reverso de las mismas para fines publicitarios, se compromete a prestar dichos servicios con sujeción a lo prevenido en dicho pliego, durante el plazo de y a satisfacer la siguiente cantidad anual: Por disco luminoso, con anuncio en el reverso (en letras y números) pesetas cada uno. Las tarifas a percibir de los anunciantes serán las siguientes: Acompaña la Memoria y explicación del modelo de disco y la documentación a que se refieren los arts. 29 y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales. (Fecha y firma del proponente.)»

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menos-

cabo de lo que está establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las plicas se entregarán en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de los pliegos.

La apertura de las plicas se verificará en el Salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, a las once horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Barcelona, 24 de marzo de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de la Casa Consistorial se han fijado los que hacen referencia a los siguientes asuntos:

Ayuntamiento de Barcelona. — Actas de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento pleno y de la Comisión municipal permanente, celebradas los días 29 de febrero y 21 de marzo del corriente año, respectivamente.

— Aprobación definitiva de la modificación de los arts. 1463 y 175 de las Ordenanzas municipales.

— Comercial Mecnográfica, S. A., ha solicitado la devolución de la fianza efectuada en méritos de la contrata para el suministro de diversas máquinas de escribir, destinadas a las dependencias municipales.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, de los expedientes de declaración de sobrante de vía pública de dos parcelas, una procedente del Torrente de Can Borrás y otra de nuevas

alineaciones del paseo de Nuestra Señora del Coll; en el mismo Negociado, del proyecto de numeración del pasaje de Serra y Arola, calles de Bacardí, Bertrand y Serra y Teniente Flomesta, y plazas del Guinardó y Adriano, y, en el Servicio del Plano, del plan parcial de ordenación del Casco Antiguo de la ciudad.

Jefatura de Obras Públicas. Negociado de Puertos. — Exposición al público del expediente de deslinde y amojonamiento de la zona marítimo terrestre del tramo de las playas de los términos municipales de Barcelona y San Adrián de Besós, comprendido entre el punto donde se ancla el cable de Marsella y la desembocadura del río Besós.

Compañía General de Ferrocarriles Catalanes. — Relaciones de las mercancías llegadas a pequeña velocidad, por la estación de Magoria, los días del 20 al 26 de marzo corriente.

NOTAS INFORMATIVAS

Escolares barceloneses a Madrid

Visitaron al Alcalde, don Antonio María Simarro, veinte niños, alumnos de diversas escuelas nacionales y municipales de nuestra Ciudad, que van a Madrid, invitados por aquel Ayuntamiento, en viaje de intercambio escolar y en correspondencia al que hicieron a Barcelona hace meses unos alumnos de las escuelas madrileñas.

Los niños barceloneses visitarán, además de Madrid, El Pardo, El Escorial y Toledo, y los acompañan los

profesores señores Ayuda, Fuster y Ramírez, y el visitador señor Alonso.

El señor Simarro saludó a los pequeños escolares y les deseó un feliz viaje, haciéndoles entrega de una carta de salutación para el Alcalde de Madrid.

En defensa de las plantas

El Servicio municipal de Parques y Jardines viene recogiendo diversas comunicaciones, no sólo de las unidades de vigilancia, sino también de

los particulares, relativas al lamentable proceder de quienes arrancan matas de tulipanes en los parterres del paseo de Gracia, avenidas del Generalísimo Franco, José Antonio, Carlos III, Real Club de Polo y otros lugares.

Según indica dicho Servicio, el número de sustracciones crece de tal manera, que implica la amenaza del descuaje de la plantación, lo que malograría el embellecimiento de los paseos.

Para evitar esos daños y proteger el ornato público por el que, con

admirable espíritu cívico, se preocupa la generalidad de los barceloneses, se advierte a los infractores de las obligaciones ciudadanas que en este aspecto señalan las Ordenanzas municipales que, además de aplicarles las sanciones establecidas, serán publicados sus nombres, de conformidad con los partes facilitados por la Policía municipal.

Donativo del señor Alcalde

El Alcalde, don Antonio María Simarro, ha hecho un donativo de 2,000 pesetas al productor José Hernández, cuya esposa, Rosa Sánchez, ha dado a luz, en el Hospital Clínico, dos niñas y un niño.

El matrimonio Hernández-Sánchez tiene ya otros cuatro hijos, el mayor de doce años, y, por consiguiente, este triple nacimiento ha venido a gravar de una manera extraordinaria el modesto presupuesto de su familia.

Por otra parte, este parto triple es el primero que se produce en el Hospital Clínico de nuestra Ciudad.

Donativo para el Asilo municipal de Nuestra Señora de Port

Don Victoriano García Giraldo ha visitado al Alcalde, don Antonio M.^a Simarro, para hacerle entrega, en nombre de Unión Films, de la cantidad de 500 ptas., con destino a los acogidos del Asilo municipal de Nuestra Señora de Port.

Médicos otorrinolaringólogos, en la Casa Consistorial

Visitaron la Casa de la Ciudad los médicos que asisten al Curso Internacional de novedades quirúrgicas otorrinolaringológicas, acompañados de sus respectivas esposas. En nombre del Alcalde fueron recibidos por el Concejal doctor De Grau, quien dió la bienvenida a los visitantes, que fueron luego obsequiados con una copa de vino español.

Los vehículos y las paradas de los tranvías

En vista de las quejas recibidas sobre la inobservancia del precepto de las Ordenanzas municipales que

prohíbe a los vehículos adelantar a los tranvías mientras estén detenidos para que suban o bajen pasajeros, o que estén próximos a detenerse cerca de una parada, la Tenencia de Alcaldía Delegada de Gobernación ha reiterado a la Guardia Urbana que exija el riguroso cumplimiento de dicha disposición y denuncie a los infractores.

Nuevo Mercado en La Sagrera

Terminadas las instalaciones de los setenta y dos puestos de que consta, ha iniciado su funcionamiento normal el nuevo Mercado de La Sagrera, que, a pesar de sus modestas proporciones, presenta las primeras realizaciones de lo que debe ser un moderno centro de venta del ramo de la alimentación, en el plan de dotar a Barcelona de nuevos mercados al detall que se propone llevar a cabo el Ayuntamiento.

Condecoración a don Miguel Pérez Rosales

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido otorgado el ingreso en la Orden de Beneficencia con la categoría de Cruz de primera clase con distintivo blanco al Teniente de Alcalde Delegado de Beneficencia, don Miguel Pérez Rosales, por su meritoria labor en favor de los menesterosos.

Con este motivo, el señor Pérez Rosales ha recibido infinidad de felicitaciones, entre las que figuran las de sus compañeros de Consistorio, de los altos funcionarios municipales y de los periodistas encargados de la información en el Ayuntamiento.

Mejoras escolares

En la barriada de San Ginés dels Agudells ha sido inaugurada una escuela con capacidad para unos ciento treinta alumnos, mejora que ha sido excelentemente acogida en aquel punto de la Ciudad, toda vez que la barriada carecía de centros educativos.

Asimismo han quedado inaugurados los comedores escolares de los Grupos «Ramiro de Maeztu», «Bernardo Boil», «Cristóbal Colón» y «José Antonio», con una capacidad, en total, para unos ochocientos alumnos.

Próximamente serán inaugurados otros comedores instalados en los Grupos escolares «San Raimundo de Peñafort» y «Luis Antúnez», a los que podrán asistir unos cuatrocientos alumnos.

Plan parcial de ordenación del Casco Antiguo

El plan parcial de ordenación del Casco Antiguo de Barcelona estará expuesto al público en el Servicio del Plano de la Ciudad, de la Secretaría general del Ayuntamiento.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro del plazo reglamentario, las reclamaciones y documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

Recepción en honor de los marinos británicos

El día 26 de marzo se celebró, en la Casa Consistorial, una recepción en honor del segundo jefe de la Flota del Mediterráneo, Vicealmirante Maxwell Richmond, y de los jefes y oficiales, a la que asistieron el General señor Noriega, en representación de las autoridades militares; el Diputado provincial señor Goday, en representación del Presidente de la Diputación; el Almirante Jefe del Sector Naval, Contraalmirante señor Fernández de Bobadilla; el Comandante de aviación, señor Merino, en representación del Jefe del Sector Aéreo; el Cónsul general inglés en Barcelona, Mr. Harold Braham; el agregado naval Mr. Seymour Haydon; los comandantes de los buques anclados en el puerto; los enlaces de la Armada española, señores Martínez Hidalgo y Fernández de Bobadilla, y jefes y oficiales del Sector Naval y de la Comandancia de Marina.

Recibió a los visitantes el Alcalde, don Antonio María Simarro, al que acompañaban los Tenientes de Alcalde señores Segón Gay, De Jaumar de Bofarull, Coll Ortega, Ibáñez Farrán, Pérez Rosales y Molleví Ribera; el Concejal señor Samaranch, y el Secretario general de la Corporación, señor Bermejo y Gironés.

Terminada la visita a los salones de la Casa, fué servido un delicado refrigerio.

Objetos hallados

En la Mayordomía del Ayuntamiento, y a disposición de quienes acrediten su pertenencia, están depositados los siguientes objetos hallados en la vía pública: Bolsa. Toalla. Varios guantes de señora y caballero. Encendedor. Carpeta escolar. Fiambrera. Pañuelo hacer fardos. Varias bufandas. Capa de piel. Estuche máquina fotográfica. Paraguas de señora. Varias carteras de mano. Abrigo de niño. Varias carteras de bolsillo y billeteros. Bolso. Varios monederos, Cubo. Planos. Tapa de rueda de coche. Partituras de música. Varias gafas. Pantalón. Bolígrafo. Aguja fantasía. Bata. Capazo. Mantilla. Zapatillas. Cesto. Reloj de pulsera. Corbatas. Específicos. Cantidad en metálico. Libreta de notas. Capucha impermeable. Gorro. Rollos de cable. Documentos a nombre de Alfonso Marín Carrillo, Manuel Martínez López, Celestino López Aparicio, Miguel Saperas Bru, Pedro Plaza García, Juan Catalá Pallejá, Roberto Lechas Lames y Salvador Bordas. Misa. Cuadro. Varios guantes de señora y caballero. Pitillera. Rosarios. Varias bolsas. Fiambrera. Varias bufandas. Varios monederos. Pañuelo hacer fardos. Máquina coser papel. Boina. Varias gafas. Varias carteras de bolsillo y billeteros. Varios paraguas de señora y caballero. Caja con juguetes. Varias carteras de mano. Pañuelo fantasía. Mantilla. Encendedor. Cartera colegial. Pluma estilográfica. Toalla. Paquete ropa usada. Capucha gabardina. Pulsera fantasía. Libro. Décimos Lotería. Cinta y una medalla. Reloj pulsera. Bolígrafo. Zapatos usados. Matrícula de moto n.º 109660. Manta y abrigo de señora. Documentos a nombre de Natalia Tella Graells, Vicente Villarrubias y Josefa Coll, José López Iniesta, Marcelina Pascual Palacios, Manuela Cuesta Tébar, José Platel Arnau, Gerardo Sabaté Buxens, Yáñez Laguna, Agapito Prieto Carvajal, Esperanza Gibert Nicolás, José Quiélez López, Conchita Puig, Josefina Carrillo Madoño, Dolores López, Enriqueta Segura Joser, José A. Muñoz de Arenillas Macías, Joaquín Conesa, Matilde Fernández Alegre, Dolores Caballero Bermúdez y José Caballero Bermúdez. Varias llaves sueltas y otras con llavero.

Movimiento turístico

El movimiento turístico de las oficinas municipales de Turismo e Información, desde el 22 al 28 de marzo de 1956, ofreció las cifras que se indican a continuación:

En la Oficina de la plaza de Cataluña fueron atendidos: 85 alemanes, 20 argentinos, 8 austrianos, 10 belgas, 5 canadienses, 4 colombianos, 2 chinos, 460 españoles, 154 franceses, 6 holandeses, 85 ingleses, 25 italianos, 1 japonés, 3 mejicanos, 2 nicaragüenses, 92 neocelandeses, 21 portugueses, 11 suecos, 12 suizos y 14 venezolanos. Total, 1,020.

Nacionalidades, 16.

Consultas telefónicas, 291.

Los consultantes de la Oficina de la Estación de Francia fueron 1,788 de diferentes países.

Fueron atendidos en la Oficina del Pueblo Español: 49 alemanes, 10 argentinos, 3 austrianos, 63 españoles, 156 franceses, 47 ingleses, 35 italianos, 55 norteamericanos y 6 suizos, que suman 424, pertenecientes a 9 nacionalidades.

Finalmente, en la Oficina del Aeropuerto del Prat se prestaron servicios a: 30 alemanes, 5 belgas, 92 españoles, 36 franceses, 2 holandeses, 45 ingleses, 11 italianos, 5 libaneses, 80 norteamericanos, 4 suecos y 14 suizos. En total 324, correspondientes a 11 nacionalidades.

En las Casas Consistoriales, el movimiento turístico fué como sigue: 321 ingleses, 267 franceses, 180 españoles, 124 alemanes, 34 italianos, 27 sudamericanos, 14 noruegos, 12 finlandeses, 4 austrianos y 2 filipinos, que suman 985 visitantes, pertenecientes a 10 nacionalidades.

Actos oficiales

DÍA 21 DE MARZO. — Visitó la Casa de la Ciudad un grupo de estudiantes de la Universidad Popular de Geislingen. Fueron recibidos por el Teniente de Alcalde don Mateo Molleví y obsequiados con un vino español.

— Cumplimentó al Alcalde, don Antonio María Simarro Puig, el Embajador del Panamá en España, don Octavio Villarino.

DÍA 22. — Cumplimentó al Alcalde, don Antonio María Simarro Puig, el

Vicealmirante Maxwell Richmond, Jefe de la división de la Flota Británica del Mediterráneo, de visita en Barcelona.

— El Teniente de Alcalde don Mateo Molleví asistió a una recepción que tuvo lugar a bordo del buque inglés «Birmingham».

DÍA 23. — El Teniente de Alcalde don José Pascual Graneri asistió al entierro de los restos del inspector de policía muerto en acto de servicio, don José Félix Gómez de Lázaro Hernáiz.

DÍA 24. — En el Salón de Ciento se efectuó el acto de clausura de la IV Reunión Internacional de Organismos Familiares. El acto fué presidido por el señor Valero Bermejo, Director general del Instituto Nacional de la Vivienda. Principió el acto con una conferencia a cargo del arquitecto municipal señor Soteras, sobre el tema «Exposición de una experiencia típica en España en materia de vivienda familiar». Representó el Alcalde el Teniente de Alcalde don Marcelino Coll Ortega, y asistió también el Teniente de Alcalde don Santiago Udina Martorell. Al final del acto fué servido un vino español.

DÍA 25. — Por la mañana, en la plaza de San Jaime, la banda de los buques de la Real Marina Inglesa dió un concierto, seguido de una retreta. Terminado el mismo, fueron obsequiados en el Salón de Ciento con un vino español.

DÍA 26. — Por la mañana, el Alcalde, don Antonio María Simarro Puig, y los Tenientes de Alcalde don José Solano Latorre y don José Pascual Graneri asistieron a los funerales por el alma del inspector de policía, don José Félix Gómez Lázaro Hernáiz, muerto en acto de servicio.

— Por la tarde, visitaron la Casa de la Ciudad el grupo folklórico de Toulouse «Caddetous de Flahute». Fueron recibidos por el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé.

Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto municipal de Estadística, durante la semana del 19 al 25 de marzo último se registraron en Barcelona 396 nacimientos y 282 defunciones.